



Bibliotecas y librerías coloniales, 1585-1694

Boletín del Archivo General de la Nación, Secretaría de Gobernación, México, primera serie, tomo X, núm. 4, julio-septiembre, 1939, pp. 661-1006.

Introducción

1

El presente número del Boletín, último de los correspondientes al año de 1939, está dedicado, como ya se dijo, a conmemorar el IV Centenario de la implantación de la imprenta en México, primera en el Nuevo Mundo. Tal es la razón por la cual la mayoría de sus páginas se han destinado a publicar un conjunto de documentos relativos a libros en tiempos de la Colonia.

Como podrá ver el lector, trátase de una serie de memorias o inventarios de bibliotecas y librerías coloniales. Todos ellos reconocen por origen manifestaciones presentadas al Tribunal del Santo Oficio; y con la sola excepción de la primera Memoria que es de finales del Siglo XV, las restantes quedan comprendidas dentro de la siguiente centuria. La elección de este período obedece a que la documentación que pueda encontrarse en el Archivo, correspondiente al siglo anterior, además de ser sumamente escasa, debe considerarse en lo general como agotada en el importante libro que publicó el

mismo Archivo, con el título de "Libros y Libreros en el Siglo XVI".¹

Al practicarse la investigación y búsqueda para reunir el material destinado para este número del Boletín, además de las memorias o inventarios que ahora se publican, se encontró abundante documentación tocante a asuntos de libros; la que puede clasificarse de la siguiente manera: Cédulas, Censuras, Correspondencia, Edictos, Informaciones y Licencias. Sin embargo, se ha concedido preferencia a los inventarios, a reserva de publicar los otros documentos a medida que lo permitan las circunstancias. Esta manera de proceder queda justificada si se tiene en cuenta que los inventarios revisten un interés más general, y que por otra parte, era indispensable publicarlos en colección (con lo que se agotó el número de páginas con que cuenta el Boletín), pues solamente así, tanto por su número como por el período de tiempo que con ellos se abarca, se prestan a valiosas consideraciones y generalizaciones. Las memorias que ahora se publican quedan comprendidas entre los años de 1585 y 1694, y el total de títulos de libros asciende a la res-

petable cifra de 7761.² Los documentos van colocados en orden cronológico y numerados progresivamente hasta el número XXIV, que es el correspondiente al último inventario. Respecto a la numeración es necesario hacer las siguientes advertencias: primera, que principia por el número 0; segunda, que entre los números V y VI se intercaló un pequeño, pero interesante documento al que se le impuso el número V,³ y tercera, que en atención a que tanto el documento número VI como el X comprenden cinco inventarios cada uno, fué necesario indicar estas subdivisiones añadiendo al número de serie, la letra que les correspondía por orden alfabético.

2

No es ni lejanamente posible indicar todos los motivos de especulación a que pueden dar lugar estos catálogos; pero desde luego es necesario advertir que comete un grave error quien considere que sólo tienen interés para estudios puramente bibliográficos. Muy por el contrario, múltiples disciplinas tales como la Historia Literaria, Cien-

tífica, Filosófica, y en general todas aquellas que de alguna manera se relacionan con ese vasto campo de investigación formado por lo que se designa como el patrimonio cultural de los pueblos, pueden encontrar un cúmulo de sugerencias e indicios del más alto valor y significación. Por ejemplo, quien se interese por conocer el estado y orientación de la Literatura en México en esa época, observará la frecuencia con que aparecen los clásicos de la antigüedad y dentro de éstos, la preferencia por Cicerón, Ovidio y Virgilio; o bien, podrá tomar nota del repertorio de libros de Literatura Española, donde están representados casi todos los grandes escritores de los Siglos XV, XVI y XVII, pudiendo hacerse observaciones tan interesantes como, por ejemplo, la ausencia de las obras de nuestro Juan Ruiz de Alarcón; si, por otra parte, se examinan los inventarios desde el punto de vista de la Historia del Pensamiento o de la Religión, serán muy valiosas las observaciones sobre la aparición o ausencia, frecuencia o escasez de autores representativos del Humanismo, como Erasmo, Vives, Azpilcueta, Vitoria, Granada, León, el Dr. Laguna y tantos otros. Por motivos semejantes puede llamarse la atención a los registros relativos a las Biblias, cuyo conjunto puede tomarse como núcleo inicial para una investigación monográfica sobre tan importante tema cultural. Sorprende su número, ya que la Iglesia era muy celosa en este sentido. Por último, las citas de los libros impresos en México (así como algunas relativas a manuscritos) que van apareciendo a lo largo de toda la serie de inventarios, es materia de muy especial consideración para todos aquellos que se interesan por las cosas de nuestra Historia Bibliográfica. Dentro de esta especialidad, fuera de las muchas observaciones particulares que puedan hacerse, me contentaré con señalar la importancia del documento número XI, que tiene el interés de ser el inventario de los libros que, a mediados del Siglo XVII, adquirió el Tribunal del Santo Oficio de México, por compra que de ellos hizo al librero Juan de Rivera por la cantidad de \$ 800.00.

En definitiva, puede afirmarse que el conjunto de estos catálogos, constituyen un índice de primer orden para el estudio y conocimiento de la vida espiritual de la Colonia durante el Siglo XVII, y si se piensa en el magnífico fruto que han rendido algunos documentos de la misma índole, cuando han sido debidamente interrogados, tales como el catálogo de la imaginaria Biblioteca de D. Quijote o los de las bibliotecas de Montaigne y de D. Fernando Colón,⁴ es de esperarse que éstos que ahora publicamos, reciban toda la atención que indiscutiblemente merecen.

3

Los documentos que forman la presente publicación han sido copiados con la debida escurpulosidad, respetándose la lección de los originales y por lo tanto, conservando la ortografía y otras peculiaridades de las inscripciones, entre las que debe mencionarse el mal latín de muchas citas, que es ya por sí un dato interesante y elocuente.

Hubiera sido del todo imposible la consulta y aprovechamiento del material que ahora damos a conocer, si no se hubieran formado unos índices que sirvan de guía al lector. Hay un índice general de los documentos publicados; otro, que es un índice particular de los libros mexicanos que se mencionan en los inventarios, y un tercero y último, que es el índice general de autores, ordenado alfabéticamente, donde también se incluyen los anónimos, colocados en el lugar que según su letra inicial les corresponde.⁵ Para las referencias se numeraron las inscripciones de cada documento, independientemente, de tal manera que en los índices, las citas se hacen indicando el número de documento y el del registro de la inscripción respectiva. A fin de evitar confusiones, los documentos llevan numeración romana y las inscripciones numeración arábica.

Fácil será comprender que la formación del Índice General de Autores

ha requerido una labor de mucha atención, y paciencia; pero la principal dificultad consistió en suplir el nombre de los autores en un gran número de inscripciones en que faltaba ese dato esencial.⁶ Esta tarea ha sido, sin duda, la más ingrata, tanto por la ambigüedad y deficiencia de las citas originales, como por la falta de un instrumental bibliográfico adecuado. No ignoramos los defectos de que adolece el trabajo; pero es de esperarse que el lector sabrá disimularlos, si tiene presente, primero, que a pesar de ellos, encontrará en el Índice un poderoso auxiliar para el aprovechamiento del valioso material que registra, y segundo, que el referido índice tiene un valor propio, ya que tanto el número de inscripciones como el orden cronológico en que aparecen en cada ficha, son datos que en conjunto constituyen una serie de noticias estadístico-bibliográficas del mayor interés, para el estudio de la cultura en la época de que se trata.

Edmundo O'Gorman.

Notas

¹ Corresponde al Núm. VI de la Serie de Publicaciones del Archivo General de la Nación.—México, 1914. I tomo.

² En el índice de documentos, se especifica el número de títulos que a cada uno corresponde; sus fechas, y la referencia a los documentos originales.

³ El haber principiado la numeración por el número 0, se debe a que el documento relativo fué encontrado cuando ya se habían numerado los otros y hechas las referencias en el índice general de autores: como son varios miles de registros, no era factible hacer el recorrido. Igual cosa aconteció con el documento V', que por su fecha fué necesario intercalarlo entre los números V y VI.

⁴ Buen ejemplo de esto es el monumental y reciente libro de Marcel Bataillon, "Erasme et L'Espagne". París, 1937. I tomo.

⁵ En esta misma forma se registran algunos libros cuyo autor no aparece en la cita y que no pudo suplirse.

⁶ Todo lo que se añadió al texto original va entre (), de tal manera que el lector puede corroborar o corregir cuando el caso ocurra, las anotaciones o adiciones que se han puesto.